

Salta, 08 de noviembre de 2012

EXP-EXA: 8665/2010 Cuerpo I y II

RESD-EXA: 593/2012

VISTO la Resolución C.S. N° 157/12, mediante la cual, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de Química I" de las carreras: Profesorado en Química y Licenciatura en Química (Plan 1997) – Bromatología (Plan 2000) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

**CONSIDERANDO:**

Que a la fecha, la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres se desempeña como Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad, designación efectuada mediante Resolución Rectoral N° 0555/10, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

Que por inconvenientes administrativos no se procedió a emitir la resolución de toma de posesión de funciones.

Que debe formularse el instrumento legal correspondiente, para dar cumplimiento a lo estipulado en el reglamento de concursos docentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que, en función de la Resolución C.S. N° 157/12 del Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto considerar como efectiva toma de posesión de funciones de la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES del cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Química I", el día 1 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de Química I", desde el 1 de noviembre de 2012 y mientras se desempeñe como Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, Departamento de Química, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa